

CONTRATO DE CESION DE DERECHOS Y ACCIONES

En la Ciudad de Cuenca, el 03 de Agosto del 2015, compare por una parte el señor MACANCELA SANTANDER JAIME ENRIQUE, con cedula de identidad N° 030153061-4 casado con VERONICA ALEXANDRA NEIRA QUINTEROS con cedula N°0302090428 y por otra parte la Sr, REMACHE QUEZADA FRANKLIN GUILLERMO, con número de cedula N°010336104-4, ecuatorianos, mayores de edad, capaces ante la ley para celebrar toda clase de actos y contratos; y domiciliados en la ciudad de Cuenca, sujetos a las siguientes clausulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES.- MACANCELA SANTANDER JAIME ENRIQUE, es propietario de 34 acciones de un dólar cada acción de la Compañía de CARGA PESADA CAFRAVOR C.A compañía que se encuentra con domicilio en la ciudad de Cuenca.

SEGUNDO: El Sr. MACANCELA SANTANDER JAIME ENRIQUE, transfiere la cantidad 13 acciones que le pertenece como socio de la compañía CAFRAVOR C.A con los beneficios a un puesto de trabajo.

Las partes comparecen en forma conjunta a comunicar este particular a la Gerencia a fin de que proceda a registrar en el libro de acciones y accionistas al socio.

TERCERO: el cesionario Sr, REMACHE QUEZADA FRANKLIN GUILLERMO, acepta la cesión de derechos y acciones motivo del presente contrato.

Las partes se comprometen a reconocer sus firmas, puesta al pie del presente documento, y firman por triplicado.



MACANCELA SANTANDER JAIME ENRIQUE



VERONICA ALEXANDRA NEIRA QUINTEROS

CEDENTE



REMACHE QUEZADA FRANKLIN GUILLERMO

CESIONARIO